

ACUERDO N° 43: En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Visto el pedido de precios efectuado por la Secretaría con funciones administrativas de la Segunda Circunscripción Judicial, para la adquisición urgente de computadoras ante la puesta en funcionamiento, en dicha circunscripción, del nuevo Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional en el edificio José Ramiro Podetti y teniendo en cuenta lo normado en el artículo 100º incisos c) e i) de la Ley N° VIII -0256-2004 (5492 "R") de Contabilidad, Administración y Control Público. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Secretaría con funciones administrativas de la Segunda Circunscripción Judicial a contratar a la empresa TecnoLavalle S.R.L. CUIT N° 30-71245521-3 para la provisión de diez (10) computadoras según presupuesto anexo por un total de Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos (\$ 52.500,00).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-



LAVALLE 360 VILLA MERCEDES
TELEFONOS: 02657-42-9970 02657-53-9969

Villa Mercedes, 17 de FEBRERO del 2014

SRS:PODER JUDICIAL VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES

PRESUPUESTO

PC DE OFICINA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACION:

PROCESADOR INTEL DUAL CORE MODELO 2030
PLACA PRINCIPAL PARA INTEL
DISCO RIGIDO 500 GBYTE
MEMORIA PRINCIPAL 2 GBYTE
MONITOR LED 19 PULGADAS
TECLADO
MOUSE
PARLANTES

VALOR FINAL :\$5250(PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)
ESTE VALOR ES CONSIDERANDO UNA COMPRA DE 10 EQUIPOS


José E. Fernandez
Socio Gerente
Tecnolavalle SRL